

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVIII
Nº. 913

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3
Domingo; 24 de junio de 1934

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Labor social

Las abejas y la polinización.—Contra la campaña insensata que se ha desatado contra las abejas, a las que se acusa de producir daños graves en los frutales, la Sección de Labor social de la Dirección de Ganadería y el Sindicato Nacional de Apicultores han redactado un informe que juzgamos importantísimo y que acogemos en este número, porque en él encontrarán nuestros lectores datos valiosos para intervenir en los pleitos que se suscitan en los pueblos sobre la pretendida acción nociva de las abejas en los cultivos de frutales y leguminosas.

He aquí el informe a que hacemos referencia:

• En relación con la reunión de propietarios de tierras naranjales en el Sindicato de Política Rural de Alcira, celebrada para tratar sobre la instalación de colmenas en aquel término municipal, cree esta Sección un elemental deber hacer constar lo siguiente:

1.^o Que en distintas ocasiones ha recibido la Dirección quejas de propietarios en el sentido de haberseles cominado por Alcaldías, guardias, etc., a retirar las colmenas instaladas acusando a sus pobladores de daños más o menos cuantiosos en las distintas cosechas.

2.^o Que de una manera constante la Dirección General de Ganadería y el Sindicato Nacional de Apicultores, con los medios a su alcance, desarrollan una labor de ilustración absolutamente necesaria entre los agricultores, especialmente de Levante, en el sentido de procurar borrar de su ánimo la animadversión que de modo vulgar y colectivo sufren hacia uno de sus más importantes aliados para la obtención de cosechas cuantiosas de fruto, ya que es de todos bien conocida la labor llevada a efecto por tan útil insecto, como más adelante veremos. En efecto, por falta de ilustración adecuada, es casi desconocida por los agricultores españoles la polinización de los frutales en su forma más elemental, es decir, aquella de origen mecánico, o mejor dicho, por agentes exteriores, pues si bien existen plantas que en un mismo tallo poseen flores de ambos sexos, son muchísimas más las que necesitan la fecundación cruzada, o en aquellas mismas es necesario un agente exterior para su fecundación, ya que no maduran al mismo tiempo los órganos masculinos y femeninos. Y es en éstas, en las que los himenópteros en general efectúan la labor más grandiosa que se pueda concebir y en particular las abejas, por las enormes cantidades de polen que han

de reunir para el alimento de la cría, bastando un simple cálculo aritmético para percatarse de la importancia que reviste para los agricultores la existencia de abejas en sus plantaciones. En efecto, teniendo en cuenta que la población de una colonia normal, en época de floración, es de unos 50.000 individuos, bastará multiplicar 3.000 (flores visitadas en el día por una abeja, término medio) por los 50 000 individuos de la colonia, lo que nos dará la cifra de 150.000.000 de flores visitadas en el día por las abejas de una colmena; deduzcamos para mayor seguridad en el cálculo la cuarta parte.... la mitad, aún nos han de quedar muchos millones de flores que son visitadas en el día por las abejas de una colonia, abejas que van dejando tras si el polen maduro apto para fecundar cuantos ovarios estén preparados para la fecundación y producción del fruto.

Ahora bien, en lo que a la región levantina se refiere, hemos de hacer notar que las operaciones de castra de las colmenas no se hace de la manera racional que aconsejan los modernos procedimientos de cultivo, ya que por abandono de quien debía de haberse preocupado de la ilustración de los apicultores de aquella región, no están hoy perfectamente capacitados todos ellos para la recolección de las cosechas de miel, como se ha podido comprobar en el recientísimo

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID: Alcántara, 65. Teléfono 58074. Dirección telegráfica y telefónica: INSTITUTO.

BARCELONA: Via Layetana, 13.

BADAJOZ: Ronda del Pilar, 57.

CACERES: Angel Jiménez, Piedad Baja, 7.

CORDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera.

SEVILLA: Canalejas, 10.

viaje del Equipo móvil de la Dirección General de Ganadería a Alicante, Valencia y Castellón, en que se ha observado que efectúan la castra de colmenas con pocas o ninguna precauciones, lo que daba lugar a la irritabilidad de las colonias al no ser tratadas como la técnica moderna aconseja, ocasionándose con ello las consiguientes molestias a los huertos de aquellas regiones.

Por todo lo expuesto, ofrecemos los siguientes guiones:

Reglamentar la castra de colmenas en Levante, obligando a los apicultores a efectuar ésta en la forma más racional, es decir, reservando en la cámara de cría de las mismas cantidad prudencial de panales con miel para la alimentación de las colonias y en ningún caso castrar a fondo los panales de cría, con lo que se evitará el que, despojadas de sus provisiones, se conviertan las abejas, corrientemente apacibles, en verdaderas furias.

Obligar a que no se efectúe la castra de colmenas en el centro del día y sin haber previamente ahumado la colmena y colocado los escapes para desabejar.

Obligar a paralizar toda operación de castra tan pronto como se observe un principio de pillaje.

Y por último, llevar a cabo una labor constante por medio de conferencias, cursillos, explicaciones, etc., de educación e ilustración de los agricultores de Levante, haciéndoles ver la importancia capital que tiene para la agricultura la

existencia de abejas para la fecundación de las flores de sus frutales y plantas, haciéndoles desear, no la extirpación de esta industria en nuestro país, sino su incrementación, cosa ya sabida y experimentada en el extranjero, como lo demuestra el que los agricultores de California, por ejemplo, subvencionen a los apicultores con dos dólares por cada colmena que instalen en sus plantaciones de naranjos, frutales y plantas forrajeras (leguminosas).»

Opiniones y comentarios

La cooperación y el veterinario.—Bajo este título y previo el acogimiento que en estas páginas puedan prestarme, me propongo desarrollar una serie

Alimentación de los Animales domésticos

POR

Nils Hansson

Obra clásica que resume los trabajos experimentales de nutrición llevados a cabo en los países escandinavos.

Indispensable para todo veterinario y ganadero que haya de formular racionamientos económicos y de valor nutritivo adaptado a las tablas más completas que se conocen en materia de equivalencia.

Versión española de la segunda edición alemana, por nuestro compañero don PEDRO CARDÁ GOMEZ. PRECIO: 20 PESETAS

Los pedidos al traductor, don Pedro Cardá Gómez: Plaza de las Salesas, 2, principal.—MADRID.

de temas que lleven al ánimo del veterinario y del rural principalmente, esta idea cooperativista que por su contenido y todo lo que a expensas de ella se puede desarrollar, puede y debe ser el punto principal de partida para dar a nuestra ganadería el incremento y el auge que por las condiciones de nuestro país la corresponden.

Antes que nada, quisiera advertir que no se busque en lo que con mi pluma pueda desarrollar (poco apta a llenar cuartillas para su publicidad), un verbo rico en frases de superficie más o menos elegante, sino un fondo lleno de buena voluntad y con el alto deseo de inculcar a mis compañeros una idea que al partir de mí, lleva toda la buena intención que ella misma representa: La cooperación.

Mucho se ha hablado y escrito sobre cooperación y dentro de nuestra propia profesión personas cuyos méritos y capacidad son indiscutibles, entre ellas

los señores Centrich y Medina, que aunque no hubiese sido nada más que por haber sido los iniciadores de la idea cooperativista dentro de nuestro campo profesional, merecerían un título especial, un homenaje: el homenaje que significa un gran descubrimiento que estaba sepultado en la monotonía de nuestro profesionalismo.

Hasta hace poco tiempo el veterinario no se había parado a meditar lo que la cooperación podía significar considerada desde nuestro punto de vista profesional. Si lo hacía, era más bien en su aspecto político, pero no se suponían que utilizada como arma para el fondo ganadero llevaría en un mínimo de tiempo a dar el máximo de intensidad a lo que tan obligados estamos de defender: La Ganadería.

Ahora bien (y este es el mayor mérito de la cooperación), al dar a la ganadería por este procedimiento la intensidad que la corresponde, lo heríamos de tal forma que el ganadero, tanto el grande como el pequeño, percibiera el producto

La Nueva Zootecnia

Revista de biología animal rigurosamente científica. Reflejo fiel del espléndido panorama de la ciencia de su título. Copioso arsenal del material indispensable para poder conocer de la biología de la carne y de la leche y de cuanto es útil tener presente en las distintas industrias pecuarias. Recopila los trabajos más importantes que sobre la biología y la industria animal se realizan en el mundo.

Se publican seis números al año.

Suscripciones en: SANTA ENGRACIA, 100-2.º-B. MADRID-3.

Al año....	España, Portugal y América.....	12 pesetas
	Otros países.....	16 ▶
	Estudiantes	8 ▶
	Número suelto	3 ▶

integro de su trabajo, haciendo desaparecer el intenso gravamen que supone la actuación del intermediario y que no se traduce nada más que en una depreciación del producto para el productor y en un sobreprecio para el consumidor.

Definamos lo que es la cooperación y como en materia de definiciones todo el mundo nos creemos definidores, yo, aunque pobre, daré la mía: Cooperar, es la colaboración mutua, con la ausencia del lucro y del interés personalista, para la consecución de un fin común.

De manera que lo primero que nos exige la cooperación es la colaboración; la unión de todos los pequeños esfuerzos, para que con la reunión de éstos, conseguir un gran desarrollo de trabajo que sea capaz de vencer las más grandes dificultades.

Una de las cosas que nos prohíbe es el lucro y el interés personalista (egoísmo)! Es decir, que si existe interés, el interés de uno ha de ser el interés común y haciéndolo de esta forma ya no habrá que llamar lucro al producto del beneficio, sino ganancia; puesto que ésta, moralmente considerada, es el resultado

proporcional de un esfuerzo y proporcionalmente repartido entre los que en él intervinieron.

¿Por qué los veterinarios estamos en la obligación de hacer eco de esta idea cooperativista?

A nosotros, los veterinarios, por la profesión que desempeñamos, nos está encomendada una de las principales fuentes de riqueza nacional, quizás la mayor, como es la que representa la ganadería. Pero no es solamente a su cuidado a lo que nosotros debemos tender, sino también a su fomento y un fomento que a la vez que sea de aumento de los productos y mejora en la calidad de los mismos, que sea un fomento económico. Es decir, que debemos tender a estas tres cosas: economizar el precio de los productos para aumentar la demanda, aumentar la cantidad de producción para atender la demanda y mejorar la calidad de la producción para no desmerecer la demanda.

Lo primero lo obtenemos uniendo al ganadero, ya que con esta unión lograremos reunir la cantidad suficiente de producto para poder hacer mercado y suprimir el gravamen del intermediario. Lo segundo, también lo obtenemos uniendo al ganadero, ya que aislado no sería capaz de emprender empresas que unido con los demás le resultaría facilísimo. Y por último, lo tercero, también lo obtenemos uniendo al ganadero, puesto que al unirse con los demás lograría reunir

Antisinovial PRIETO

Hemostático, secante, protector de todas las heridas. Venta farmacias. Pedidos centros de Albacete, Barcelona, Bilbao, Logroño, Madrid, Mérida, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Glorieta de Embajadores, 5, farmacia. Madrid.

el capital necesario, bien en metálico o con el crédito que representase su ganadería, para adquirir el material necesario y llegar al más moderno perfeccionamiento en la elaboración de sus productos.

Por tanto, dispongámonos a hacer de cada ganadero un futuro cooperador, que el día que hayamos conseguido esto, habremos logrado colocar a nuestra ganadería en el más alto nivel y capaz de competir con las más elevadas del extranjero.

Y basta por hoy con esta pobre defensa de la cooperación, pobre por ser mía, dejando para artículos posteriores lo que es en sí una Cooperativa.—*E. Sanz Criado.*

Cumplid vuestro deber y adelante.—Con una labor sorprendente digna de todo elogio, ha venido realizando la Dirección General de Ganadería unos cursos intensivos para veterinarios en los que se ha visto reflejado claramente el espíritu y la imagen perfecta de lo que la Dirección General de Ganadería y su Sección de Labor Social representan como factor instructivo y divulgador de los conocimientos que los organismos de dicha agrupación albergan. Merece, pues, por parte de la sociedad en pleno un continuo y prolongado aplauso primero porque con sus lecciones teóricoprácticas en el medio rural exteriorizan a los campesinos y ganaderos sus conocimientos versados como secundos sobre ganadería e industrialización de sus productos con normas y técnicas deducidas de la ciencia despertándole del sueño y rutina en que se encuentran, sue-

ño y rutina perjudicial o al menos estéril y encauzándoles por derroteros positivamente secundos.

Por si esta labor, unida a la de publicación, folletos, etc., etc., fuera poca con un espíritu amplio y una petrificada voluntad, ha llevado a cabo una obra magna cual es los cursos intensivos para veterinarios, cursos estos que por su complejidad y diversidad de materias explicadas por profesorado altamente competente son de gran utilidad para la nación, ya que para cumplir con la verdadera misión que nos está encomendada como ciudadanos, como veterinarios que somos y, por último, como alumnos de este curso, no debemos enquistarnos entre las fibras inactivas de aquella parte de la sociedad durmiente y sí despojarnos de la habitual costumbre en que nuestros compañeros antepasados se venían desenvolviendo.

No os discuto, mis queridos compañeros, que es pesada tarea la que se nos encomienda ya que por suerte o desgracia tenemos que llevar al convencimiento de la utilidad de nuestra actuación (indispensable) y veracidad de nuestro consejo a la masa campesina, en su mayoría retrógrada, rutinaria, desconocedora de las nuevas tendencias científicas y tenaz; pero, además, de no ser los pri-

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruido y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremápodos tan perjudiciales

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

meros en esbozar y abrirse paso en el campo, ya que cual nuestro culto compañero Sr. Rof Cedina y otros verdaderos evangelistas nos han dado el camino del éxito individual y la utilidad colectiva a seguir; además, repito, con demostraciones palpables y garantías absolutas de rendimiento el más obcecado falso de conocimientos y adversario se doblega.

Por otra parte, y reparando en el adagio «Tanto tienes tanto vales», podemos substituir palabras por palabras y tanto mayor será tu éxito en tu cometido cuantos más obstáculos encuentres en su desenvolvimiento. Así, pues, no desmayemos nuestros ánimos si vemos nuestras máximas caer en el vacío; envolvámonos en un resistente caparazón refractario a las ofensas del medio y así dispuestos a luchar actuemos en multitud de ocasiones y aquí modifiquemos nuestra explotación bovina, allí la ovina, acá la equina, porcina, aviar y allá, en fin, demos normas del mejor medio de industrialización de lana, piel, leche, queso, etcétera, y todos conjunta y aisladamente contribuyamos a seleccionar nuestros productos convirtiendo nuestra ganadería y nuestra España decaidas en ganadería y España esplendorosa.—Molero Lozano.

Asociación Nacional

Liquidación de fondos del mes de mayo de 1934.—INGRESOS:

Saldo a favor en fin de abril de 1934, según liquidación aprobada por el Comité Central Directivo en sesión de 12 de mayo y publicada en LA SEMANA VETERINARIA núm. 910.....	9.722,28
Por treinta y cuatro cuotas de ingreso	425,00
Por dos cuotas de 1930.....	20,00
Por cuatro cuotas de 1931.....	40,00
Por veinte cuotas de 1932.....	200,00
Por veintiseis cuotas de 1933	260,00
Por diecisiete cuotas de 1934	170,00
Por veintidos letras (cuotas del año 1933)	264,00
Por reintegro de gastos de letras devueltas	6,00
Por cuatro cuotas de ingresos socios estudiantes	24,00

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

Giros sin aplicar.....	319,00
<i>Suman los ingresos.....</i>	

GASTOS:

Por los efectuados según comprobantes (alquiler domicilio social, servicio limpieza y gratificación portero, alumbrado, teléfono dos meses y personal	1.150,65
Franqueo de cartas, oficios y circulares.....	279,82
Al cartero, por giros.....	13,10
Por timbres móviles para reintegro de recibos y pólizas para instancias	21,25
Por daño de letras.....	22,00
En taxis y tranvías para realizar encargos de asociados.....	33,50
Facturas de la Papelería Americana por 14 sujetapiacas, 186 placas, 752 estampaciones y cuatro cajones para la máquina Adrema...	155,45
Por diez ovillos bramante, dos cajas de clip, un cuaderno, carpetas archivadoras y un tarro de goma	20,85
Factura de la imprenta A. Medina, 4.000 solicitudes y Reglamento	

Montepío	625,00
Facturas de Vicente Rico, por un libro registro, otro folio, papel, lapiceros, máquina de coser papel, cuartillas, etc	65,25
Por una figura bronce para premio en la Segunda exposición de Cunicultura, según factura	195,70
Factura Cleto Vallinas, por 3.000 circulares Montepío y 1.200 invitaciones para sesión de Constitución del mismo	94,00
Abonado al Sr. Pipaón por gastos realizados en un viaje a Murcia para estudiar asunto Montepío	117,90
Salida de giros para su aplicación	10,00
<i>Suman los gastos</i>	<i>2.804,47</i>

RESUMEN

Suman los ingresos	11.450,28
Suman los gastos	2.804,47
<i>Saldo a favor</i>	<i>8.645,81</i>

Hay un saldo a favor en fin de mayo de *ocho mil seiscientas cuarenta y cinco*

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

pesetas con ochenta y un céntimos.—El secretario-tesorero, *Pablo Tapia*.—Rubricado.—V.^o B.^o, el presidente, *Manuel Medina*.

Informe emitido por la comisión nombrada por la asamblea para el examen y revisión de cuentas.—La comisión encargada para examen y revisión de cuentas rendidas por el secretario-tesorero de la Asociación Nacional Veterinaria Española, se compiace en manifestar a la Asamblea, que las halla en un todo conforme con los comprobantes examinados, así como la justa inversión de los gastos realizados de conformidad con el Reglamento de la Asociación, las cuales dan los resultados siguientes:

Colegio de Huérfanos.—Existencias en metálico en 31 de mayo de 1934, 55.647,21 (cincuenta y cinco mil seiscientas cuarenta y siete pesetas con veintiún céntimos).

En valores en la misma fecha, 607.350 pesetas nominales (seiscientas siete mil trescientas cincuenta pesetas nominales).

Fondos del Montepio Veterinario, 16.292,68 pesetas (diez y seis mil doscientos noventa y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos).

Fondos sociales de la A. N. V. E. en 31 de mayo 1934, 8.645,81 pesetas (ocho mil seiscientas cuarenta y cinco pesetas con ochenta y un céntimos).

Y para que conste y en cumplimiento del mandato de la Asamblea lo firmamos en Madrid a 7 de junio de 1934. Firman, *E. Luis García del Moral*.—Rubricado.—*Amando Calvo*.—Rubricado.—*Luis Fiol*.—Rubricado.

Los estudiantes

Ateneo Escolar Veterinario (F. U. E.) de Córdoba.—El mes pasado se celebró la Junta general de esta organización escolar, que fué espléndida por los resultados de las deliberaciones que tuvieron lugar y por los acuerdos adoptados, que han plasmado en varias instancias que los escolares han dirigido a los excelentísimos señores ministros de Trabajo y Sanidad y de Instrucción pública, visitando también a los diputados a Cortes por Córdoba, a quienes han entregado un documento, del que tomamos las peticiones formuladas, que son éstas:

1.^º Necesidad imperiosa de finalizar las obras del edificio de la Escuela de Veterinaria en construcción, por exigirlo así los enormes y peligrosos deterioros que sufre todo edificio abandonado en su construcción y por demandarlo asi-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticónico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

misma las detestabilísimas condiciones higiénicas, pedagógicas y de todo orden del Centro en que actualmente recibimos nuestras enseñanzas.

2.^º Elevación inmediata de las actuales Escuelas de Veterinaria a Facultades de Veterinaria y Zootecnia, cuyo proyecto está sometido ha largo tiempo al estudio en el Consejo Nacional de Cultura.

3.^º Designación de profesor para la Cátedra de alemán y Terminología alemana veterinaria, vacante desde su creación, para así permitirnos recibir estas enseñanzas cada día más precisas en nuestra carrera.

4.^º Conveniencia de constituir disciplina obligatoria el ejercicio de equitación durante el segundo semestre del cuarto año y primero del quinto de nuestra carrera, por considerarla complemento indispensable a la veterinaria práctica.

5.^º Urgente necesidad de crear una Residencia de estudiantes de Veterinaria en esta población.

6.^º Aumento de las consignaciones en el Presupuesto de Instrucción pública

para aminorar las grandisimas deficiencias de material de Laboratorios, Clínicas, etcétera, hoy insuficientes para verificar el perfecto estudio de las materias de nuestra carrera.

7.^º Interesar del excelentísimo señor ministro de Trabajo y Sanidad que se considere a la Veterinaria igual a Medicina y Farmacia en cuanto a su representación en la acertada creación del Consejo Nacional de Sanidad y Asistencia Pública, considerando consejeros natos al jefe más alto de Veterinaria Militar y al jefe de la Sección de Higiene Alimenticia de la Subsecretaría de Sanidad, y además, como consejeros electivos, a un representante por las Asociaciones provinciales de Veterinaria y otro por la Asociación Nacional Veterinaria Española.»

En esta Junta general, se procedió a la elección de los cargos directivos de

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TRAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, oílette crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santia Engracia, 100 2.^º, B. Madrid 3.*

este pujante Ateneo Escolar Veterinario, siendo designados los señores siguientes:

Presidente, don Fausto Francisco Valcárcel Sánchez; vicepresidente, don Eugenio García Borruel; secretario, don Jacinto Vital Rodríguez; tesorero, don Manuel Herrera Iglesias; bibliotecario, don Miguel Martín Ortiz, y vocales, don Antonio Naz González, don Manuel Sepúlveda Gil, don José Mejías Botón, don Fernando Camacho Romera, don Mario Carranza Maez y don José María García Téllez.

Les agradecemos el gentil ofrecimiento que nos hacen y al felicitarles por por nuestra parte les deseamos el triunfo más rotundo para sus justas aspiraciones.

Veterinarios

DE LAS PROVINCIAS DE:

SEVILLA
HUELVA
CADIZ y
BADAJOZ

Una nueva facilidad se os acaba de proporcionar.
Ya podéis recibir a diario nuestros productos en muy

POCAS HORAS Sevilla TELEFONO 27241
LLAMAD O ESCRIBIR A: CANALEJAS, 10



INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

CORDOBA

Tel. 1375

MADRID - BARCELONA

BADAJOZ

SEVILLA

Tel. 27214

Gacetillas

CONCURSO «BUFFALO».—Recordamos a nuestros lectores que el día último del mes corriente termina el plazo de admisión de trabajos para el concurso sobre identificación perfecta del animal, cuyo premio es de 2.000 pesetas, que se adjudicarán al trabajo que a juicio de la entidad organizadora (Laboratorios Buffalo Serum Company), reuna las mejores condiciones que garanticen la identificación de los cerdos vacunados.

Las bases de este concurso son ya conocidas de nuestros lectores por haber

Ya está a la venta el libro del Sr. Gordón Ordás, titulado:

**«Una campaña parlamentaria.
El artículo 26 de la Constitución
y los haberes pasivos al clero»**

Obra de gran interés polémico. Múltiples datos curiosísimos. Emoción religiosa. Historia eclesiástica. Noble pasión política.

Son 608 páginas por 6,00 pesetas. Pedidos y giros a don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 100, segundo B. Madrid.

sido publicados en este periódico en el número 901 correspondiente al día 1 de abril del corriente año.

Los trabajos deben remitirse a don Cayetano Macieira, calle Canalejas 10, Sevilla. Director gerente de las Sucursales del Instituto Veterinario Nacional, Sociedad Anónima en el Sur de España.

MUY IMPORTANTE.—La Junta directiva de la Asociación Provincial Veterinaria de Santander, se ve nuevamente obligada a poner en conocimiento de los compañeros que pretendan solicitar vacantes en esta provincia, que es imprescindible según dispone el artículo 3.º del Estatuto y las condiciones expresadas en el Reglamento, pedir informes a la misma o bien al señor presidente por si fuer-

ran o no solicitables. Aunque así no estuviera dispuesto, la educación, la dignidad y la moral profesional lo exigen.

UN LIBRO DE GORDÓN ORDÁS.—Ya se ha puesto a la venta el libro de don Félix Gordón Ordás, titulado: «Una campaña parlamentaria. Los haberes pasivos al clero». Forma un grueso volumen de 608 páginas y lleva una portada artística. Es una obra de gran interés para todos, porque da a conocer múltiples cuestiones de índole religiosa y eclesiástica, generalmente desconocidas. En ella se recogen también, como prueba de imparcialidad, los discursos con que pre-

Pureza - Potencia - Baratura

Estas tres palabras sintetizan las virtudes del suero antipestoso del virus

BUFFALO - INSTITUTO

El Instituto Veterinario Nacional S. A. y sus depósitos y sucursales tienen existencias.

Por telégrafo y teléfono, la palabra registrada: INSTITUTO.

Por correo a las distintas direcciones.

NUEVA OBRA

Compendio de Histología

por el profesor RAFAEL GONZALEZ ALVAREZ

Un volumen de 206 páginas, con 59 grabados. Obra moderna de orientación histofisiológica, con cualidades de claridad y ordenación en la doctrina, que la hacen adecuada para estudiantes y profesionales no especializados.

PRECIO: 15 PESETAS

Diríjanse los pedidos al autor: Núñez de Balboa, 85, MADRID, o a la administración de esta Revista.

Envíos a reembolso.

tendieron contestar en el Congreso a los que el Sr. Gordón Ordás pudo pronunciar, el ministro de Justicia y los señores Jiménez Fernández, Calderón y Rodríguez de Viguri. Y lleva, en fin, quince amplias notas aclaratorias del texto, además de un apéndice muy importante.

A pesar del considerable número de páginas que tiene el libro se vende al precio mínimo de seis pesetas. También se enviará a reembolso cargando ochenta céntimos más a quien así lo desee. Pedidos y giros a nombre de don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 100, 2º-B. Madrid-3.

VACANTES DE PERSONAL PARA EL MONTEPIO.—Debiendo cubrirse las plazas de contable (profesor mercantil), de taquimecanógrafo y de mecanógrafo para el servicio del Montepio Veterinario, que ha comenzado a funcionar, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 13 del Reglamento del mismo, que en igualdad de condiciones de capacidad concede preferencia a las viudas e hijos de veterinarios para ocupar dichas plazas, se hace llegar a conocimiento de cuantas personas se interesen por ellas que pueden ser solicitadas por los familiares de los veterinarios que reunan las condiciones marcadas en dicho artículo hasta el día 5 del mes próximo, en que un tribunal, nombrado por el Consejo de Administración, realizará un examen de aptitud de los solicitantes en los locales de la A. N. V. E. (Fernanflor, 6) a las cinco de la tarde.

La retribución señalada para dichas plazas es de 150 pesetas mensuales para la de contable, 175 para la de taquimecanógrafo y 125 para la mecanógrafo, y las horas de oficina serán todos los días laborables, de cuatro a nueve de la tarde.

LOS PRESUPUESTOS DE AGRICULTURA.—En plena discusión los presupuestos del Ministerio de Agricultura, a los que, naturalmente, van adscritos los de la Dirección General de Ganadería, cerramos nuestro número con la grata impresión del discurso del excellentísimo señor ministro del ramo, don Cirilo del Río, de defen-

Sueros - Vacunas - Inyectables

Contra la peste SUERO BUFFALO

Virus pestoso INSTITUTO

Bacterina porcina mixta INSTITUTO

Producción nacional. Capital y técnicos veterinarios.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

sa del presupuesto contra las impugnaciones que se habían hecho a la totalidad, discurso en el que son de agradecer las justas palabras que en defensa de la labor de los inspectores veterinarios ha hecho, marcando la necesidad ante las Cortes de establecer una remuneración adecuada para estos funcionarios.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus trasladados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



...una est...
ante con
nilestac
En los
os. De
udiend
nos mi
Cer

ZOO

FENOL DESINFECTANTE



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE MUY FUERTE



**Antidiósico
F. MATA**
Cureza, cálculos
y hidrocefalia
en todo tipo
de ganado.



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**



VELOX
Medicamento preparado
Chloroformio con Vinagre
y Tanino Único
F. MATA

Envíenos envíos originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEM, DIRÍJENSE AL AUTOR.

**GONZALEZ Y CIA
LA BANEDA - LEÓN**